

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:-- FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.311.

5 NÚMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería, Provincias, un trimestre. 1 50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERIA.—Viernes 28 de Septiembre de 1894

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios á 40 cts. de pta. líneas en la 1.ª plana, 20 idem en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª (Para los suscriptores la mitad)

NÚMERO SUUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

COLEGIO

de 1.ª y 2.ª enseñanza de Alhama (Almería).

CURSO DE 1894-95.

La reciente publicación del R. D. reformando el plan de estudios para los alumnos de la segunda enseñanza, ha venido á satisfacer las tendencias generales de los modernos progresos científicos y las aspiraciones del mayor número de los que se distinguen por sus altos conocimientos pedagógicos, si bien ha dado lugar, como toda mejora en los primeros momentos de su implantación, á encontrados juicios y diversidad de criterios en el público que hasta la fecha ha consignado sus apreciaciones en la prensa periódica. Pero si la mejora era verdaderamente sentida en España y constituía el afán de todos aquellos que venían consagrando sus trabajos á la enseñanza, ó que por su ilustración y conocimientos eran partidarios de una reforma radical y provechosa en la instrucción pública, por lo que concierne á la segunda enseñanza, la fecha en que mencionado R. D. ha sido publicado tan próximo á la apertura del nuevo curso, ha venido, sin embargo, á establecer dudas y temores en los padres de los alumnos matriculados en años anteriores y de los que determinaban ingresar en el venidero, así como también las dificultades naturales en la marcha ordinaria de las oficinas en todos los centros de segunda enseñanza. A pesar de las mencionadas dificultades, que siempre se agigantan al tratarse de un Colegio incorporado; este Colegio, contando con el valiente espíritu de cooperación de sus doce catedráticos, todos ellos Licenciados ó Doctores en Letras ó Ciencias, no ha escatimado medios para facilitar la realización de sus fines, eucaminados única y exclusivamente al bien de la enseñanza y economía para los padres de los que con nobles aspiraciones se dedican al estudio, conciliando las exigencias del nuevo plan con la situación económica de las familias. Por ello, y aunque el número de asignaturas es mayor que hasta el presente para llegar á obtener el Grado, el Colegio no aumentará sus derechos mensuales en cinco pesetas por asignatura, como previenen los artículos del Reglamento que prefijan dichos honorarios, pues este claustro ha acordado establecer un cuadro de honorarios equivalentes á los que se cobraban por el antiguo plan, obligándose á facilitar la enseñanza con arreglo á la nueva ley, advirtiendo de pasada á los interesados, que no miren con prevención el número, al parecer excesivo, de asignaturas de cada grupo, pues las materias que habrán de contener no han de tener la extensión de las antiguas, adquiriéndose y complementándose los conocimientos de cada una gradualmente y

en distintos años, de modo que el alumno llegue á la posesión de ellas paulatinamente y sin trabajo.

Los honorarios que mensualmente cobrará el Colegio por cada grupo de los comprendidos en el Real Decreto, serán solamente los que á continuación se expresan:

	PESETAS.
Por todas las asignaturas comprendidas en el primer grupo, ó que constituyen el primer año.	15
Por las del segundo grupo, (2.º año)	10
Por las del tercero, (3.º año)	20
Por las del cuarto, (4.º año)	15
Por las del quinto, (5.º año)	15

Quedan derogados los artículos del Reglamento de este Colegio que se refieren á honorarios por asignaturas en la segunda enseñanza y subsistentes los demás. Se exceptúan de esta regla los artículos referentes á honorarios extraordinarios durante vacaciones, los cuales continuarán siendo los mismos que prescribe dicho Reglamento.

La matrícula ordinaria se halla abierta en la Secretaría de este Colegio hasta el día 30 de Septiembre, y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre próximo.

Alhama de Almería 24 de Septiembre de 1894.—El Director, Cristóbal Rodríguez Lopez.

UVA DE ALMERIA

Desde Londres, con fecha 20 del actual, nos escriben los Sres. Mancha y Compañía, lo siguiente:

«Tenemos el gusto de señalar una mejora general en los mercados de uva, incluso el de Liverpool, cuyos precios establecen un recobro de alrededor de 1/- por barril.

Es muy satisfactorio observar además que la uva legítima, como por regla está llegando en bastante regular condición, siendo las menos las partidas que se hallan picadas, pero algunas hay así y no se explica la causa fácilmente, tratándose de buena uva, como sin duda alguna lo es en varios casos.

Los negocios en general han seguido animándose y aunque se nota todavía algún retraimiento, no queda duda de la tendencia general favorable á que venimos aludiendo.

Las noticias de los Estados Unidos también siguen siendo favorables á una campaña satisfactoria: se nos confirma que aquella

cosecha no solo es corta sino adelantada, y todo hace suponer que se habrá consumido para cuando llegue á aquellos mercados la uva de Almería.

Se han vendido durante la semana en Londres el «Gustaf Tilberg» y «Dante»; en Liverpool el «Nant-Francon», «Vito», «Tinto ré» y «Múrcia»; en Glasgow el «Granada»; en Manchester el «Nant-Francon», y en Bristol el «Engineer».

Se tienen noticias del «Teresa», «Bonnie Kate» y «Gairevay» para Liverpool; «Avimora», «Harrington», «Molina» y «Dale» para Londres; «Bonnie Kate» para Glasgow; «Avimora» y «Sprite» para Hull, y el «Gairevay» para Bristol.

Cotizamos: castiza según condición, de 1/- á 9/-; legítimas, de 9/- á 14/- y superiores, de 14/- á 21/-.—MANCHA Y COMPAÑIA.»

Notas y notitas.

El italiano ministro que á su nación representa en Tanger, según me entero por importantes colegas, se nomina Cantagalli, y las órdenes que lleva son de sostener bien alta de su patria la bandera. No digo, lectores míos, que no sea en todo buena su gestión y que no brille en el Africa su enseña; pero que vaya con calma, pues si los moros se alteran pueden confirmarle el nombre, á su rústica manera, y en vez de ser Cantagalli *Canta la gallina sea.*

«Que horror; vaya un nombre del tal pueblecito! ¡Ya iba yo á acercarme á cualquier vecino! Dice un colega. «Por hurto de dos arrobas de uvas han sido detenidos tres vecinos de Usagre.» ¡Ah, oh, uh! ¿Y no ha habido contagio?»

«A Guerrita lo han llevado á la cárcel en Valladolid. Igual percance le ocurrió en Salamanca.»

Nadie diría que este *Guerrita* es el mismo del *Conde del Venadito*. Pero del Capitolio á la roca Tarpeya no hay mas que dos pasos. Y de la plaza de toros á la cárcel, uno.

Por eso se va tan pronto.

En esto los toreros, la verdad habla, son, queridos lectores, como los ratas.

En Fortuna, población muy conocida en España, le han robado á un forastero cuanto en su baul guardaba, que eran billetes del Banco y diferentes alhajas.

Al saber esta noticia, me ocurre pensar:—¿Carambal ¿Si esto le pasó en Fortuna, que hubiera sido en... desgracia?»

De *La Unión Mercantil*:

«Han sido presos en Tarnopol (Galicia) un buen número de colegiales que conspiraban contra el Imperio ruso, en pro de la separación de dicha provincia y para la restauración de una colonia independiente.

Allí queda todavía una juventud entusiasta.

«Que lucha por la libertad y la independencia de su patria.»

Algo dices, querido colega. ¿Cuanta amargura causa mirar hacia adentro!

Antón Martín.

NUESTRO ALCANCE.

MADRID 25.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Según despacho de San Petersburgo afirman que la enfermedad que sufre el Emperador de Rusia, carece por completo de gravedad, y que la única enfermedad que padece es el Breghit.

Despachos de Shanghai dicen que los barcos chinos «Fin-Yang» y «Chen-Yang», sufrieron algunas averías en los combates navales del río Yalu. Otro despacho del mismo origen afirma que los oficiales europeos están convencidos de que Konkden es el objetivo de los japoneses y añaden que un cuerpo de ejército compuesto de 30.000 chinos se está reconcentrando sobre el río Yalu.

En los círculos políticos han sido muy comentadas las declaraciones hechas por los Sres. Cánovas y Silvela en los periódicos *El Heraldo* y *El Liberal*, respectivamente.

Respecto al primero ha llamado la atención las frases duras con que ha juzgado á los hombres del gobierno fusionista y á los que hayan podido influir en dar firmeza á los valores públicos y á quienes califica de cuatro *quidam*. Los ministeriales dicen no comprenden como un hombre de Gobierno como el Sr. Cánovas, haya podido decir seme-

jantes cosas y juzgar la cuestión de la Hacienda pública con tan exajerado pesimismo.

Respecto del Sr. Silvela creen los políticos que sus declaraciones hechas, solo han venido á demostrar que los conservadores están imposibilitados de conquistar el poder y de que no existe ninguna diferencia esencial entre los partidos liberal y conservador.

En los círculos militares ha producido muy mala impresión las *planchas* en que han incurrido durante las maniobras, primero la administración militar dejando un día sin comer á las tropas y segundo los dos batallones de cazadores perdidos á causa de tomar un camino por otro.

Comunican de San Sebastián la llegada del Sr. Cánovas procedente de Biarritz y su visita á la Regente que ha sido bastante larga.

Esta misma noche se propone regresar á Biarritz el jefe de los conservadores, donde permanecerá hasta el día 12 que regresará á Madrid.

El día 30 se hallará de regreso en Madrid el Sr. Sagasta y el día 1.º de Octubre es el señalado para la celebración del Consejo, que ha de revestir gran importancia política y administrativa.

Esta tarde se ha verificado el entierro del antiguo empresario del teatro Real, Sr. Conde de Michelena.

La concurrencia ha sido bastante numerosa y han asistido los principales artistas de Madrid.

A causa de desprendimientos de tierras se halla detenido cerea del pueblo de Gordón un tren que había salido á la una de León conduciendo tropas.

Hay algunos heridos. Del citado León ha salido un tren de socorro para el sitio de la catástrofe.

Procedente de Puerto-Rico ha fondeado en el puerto de la Coruña el vapor correo «Buenos Aires».

En el Congreso promovieron los diputados católicos un debate sobre el hecho de haberle dado al protestante Cabrera el título de Obispo de Madrid, lo que además de que cae dentro del código penal, envuelve una cuestión internacional.—PERPEN.

EN BUSCA DE UN IMPOSIBLE.

Tuve necesidad ayer de comprar unos sellos de periódico, y como cosa la más natural del mundo, entré en el estanco de la Puerta de Purchena, y encarándome con el estancero le dije: —¿Quiere V. hacer el favor de ven-

fuera de los primeros, es hoy excedida en todos los demás cursos del plan vigente; aparte de que, según se ha dicho más que de aumento de materias nuevas tratase generalmente de la reiteración y lógico progreso en el conocimiento de las ya iniciadas para el estudio en cursos precedentes. Y en cuanto á los Catedráticos, en su inmensa mayoría habrán de desempeñar, según la reforma, tres cátedras alternas, ó sea un día una clase y dos clases otro, como hoy los de Geografía é Historia, y menos que la mayor parte de los actuales de Latin y Matemáticas, que ahora están encargados de dos lecciones diarias sin gratificación alguna; trabajo, despues de todo, no excesivo, dejando, como se deja, á su voluntad el mantenerse en el solo cometido de una lección diaria.

Resta el problema de la adaptación de cada uno de los Profesores existentes y de los diversos grupos de alumnos al nuevo sistema, problema de fácil solución en la inmensa mayoría de los casos, sin más que aplicar prudentemente el criterio de las analogías y equivalencias, y en forma, por lo que á los escolares respecta, de que ninguno haya en caso alguno de emplear

reforma, el ministro de Fomento atenderá en el próximo presupuesto con la debida suficiencia á las necesidades de su realización mas cumplida y normal. Por lo que al presente toca, siendo limite insalvable las cifras ya consignadas para gastos de la Segunda Enseñanza, no hay mas remedio que someter aquel planteamiento á las interinidades precisas, hasta llegar al próximo año económico.

No se presentan obstáculos de mayor monta bajo el aspecto técnico, pues, aun cuando á primera vista pudiera parecer excesiva la nueva tarea impuesta á Profesores y alumnos, basta con parar mientes en la consideración de que, si casi todas las catorce, con las de Francés, antiguas cátedras son diarias, y las treinta y dos nuevas han de ser, excepto dos, alternas, equivalentes á diez y seis diarias, el trabajo para los Catedráticos viene á ser muy poco superior, y aun menor para los alumnos, puesto que estos lo desenvuelven, no en cinco, sino en seis años.

Dichos alumnos, en efecto, solo tienen en cada uno de esos años cinco clases alternas, y en algunos cursos menos, equivalentes á dos y tres cada día, labor que,

todo de construcción y de exposición de la ciencia de su cometido en la enseñanza oficial y la consiguiente libre formación del programa que ha de regirla y ordenar su práctica bajo su dirección pedagógica; siempre, por supuesto, acondicionada la función docente oficial con la garantía de la sanción de las leyes del Estado.

Resuelto en intension y extensión el concepto fundamental de la Segunda Enseñanza, ha habido precisión de acudir enseguida á otra necesidad urgentísima que el desgaste de los viejos organismos creados por la citada ley de 1857 pone harto de manifiesto. Es la falta de vida interna y personal en los Institutos, la carencia de acción docente eficaz entre los educadores y los educandos, la ausencia de toda disciplina y régimen escolar, la pérdida, en fin, de los antiguos hábitos pedagógicos sin crear otros nuevos, dando todo ello por resultado cierto vacío peligroso en derredor de los centros de enseñanza, y al desmayo y aun desvanecimientos evidentes de la misma, mas peligrosos todavía para la cultura nacional.

Para remediar tan graves males ha acudido el ministro de Fomento á dos resor-

derme un real de sellos para periódicos? —No hay—me contestó atendiendo a otro parroquiano que tenía en la mano una bomba de nitromita, ó sea una cajetilla de 18 céntimos.

«Se le habrán concluido los sellos esta mañana» pensó yo buenamente, porque no me gusta hacer malos juicios de nadie, y menos de la Compañía Arrendataria.

Me fui al estanco del Paseo del Príncipe, y...

—¿Tiene V. sellos de periódicos?—le pregunté á la estancuera.

—No, señor, aquí no se usa eso.

—¿Cómo?

—Que no tengo.

—Vaya, V. dispense... ¡abur!

Y entonces me fui derecho, sin torcerme ni una línea, al estanco de la Puerta del Sol.

Entré abrigando en el corazón la esperanza de encontrar lo que deseaba, pero ¡ay, suerte fatal!, la estancuera me dió tambien un «no» mas seco que una piedra berroqueña.

Eran las once y diez y á las doce había de estar en el correo toda mi correspondencia y mis periódicos. ¿Qué hacer Dios mío en tan angustiado trance?...

Una feliz idea acudió en mi auxilio. Marché veloz como una centella al estanco de la calle de la Vega, que tiene fama de estar siempre muy bien surtido, y le dije á la estancuera lleno de júbilo:

—Me ha salvado V. señora.

—¿Qué dice V.?

—Deme V. sellos de periódico.

—No hay.

—¿Que no hay?

—¡No!

—¿Y qué hago, entonces?

—V. verá. En el estanco de la calle de Pescadores puede que haya.

—Eso de puede... pero en fin allá voy. Llegué echando gotas de sudor como cascabeles, perdida ya la fé, la esperanza y la caridad.

—¿Tendrá V. por casualidad un sellito de 4 céntimo?

—Ni de medio céntimo tampoco—me respondió.

—Hágalo V. por el amor de Dios, señora; mire V. que tengo mucha necesidad de que salgan estos periódicos hoy sin falta, á las doce, y ya son las once y veinticinco.

—Siento mucho su quebranto, pero no puedo llorar, me contestó en verso octosilabo.

—Válgame la Arrendataria, y que mal servidos nos tiene; pero en fin, la culpa no la tiene ella sino el pícaro Gobierno que vá á arrendar hasta el Sol que sale, y el aire, y el aceite de hígado de bacalao, y... ¿pero á donde voy yo por el Malecón?... Tocaré en el estanco de la calle Real, á ver si quiere la divina Providencia compadecerse de mí.

Entré en el estanco y lo hallo vacío.

—Tan, tan, tan.

—¿Quién es?—pregunta una voz fresca, voz de niña, desde dentro.

—Un servidor.

—¿Qué quiere V.?

—¡Sellos!

—Voy á seguida, espere V. un poquito.

Y salió una muchacha gallarda, rubia, de ojos azules como el hermoso cielo de Andalucía, atándose una madeja de pelo como el oro, con un color tan blanco y tan rosado que parecía hecha de rosas y jazmines.

—¿Qué quiere V., sellos?

—Sí,—le dije dudando y esperando—quiero comprarle á V. unos sellos de periódico... si puede ser.

—Pues... no tenemos.

—¡Ay! ¡Pues me ha partido V. por el

mismo ejel... Son las once y cuarenta y tres y á las doce... vaya, ¡con Dios!

Y salté á la calle disparado como una bala Maüsser, sin saber si ir á tirarme de cabeza por el contramuelle, para no ver estas cosas, ó irme al representante de la Arrendataria, á rogarle, en nombre del público, con lágrimas en los ojos, que tengan surtidos los estancos, para que no crean por ahí que estamos en la Zululandia.

Pero opté por irme al otro estanco de la calle Real, frente á la Botica Central, y, pásmense Vdes. la estancuera sacó del cajón un pliego cuidadosamente guardado, en el que había como hasta una peseta de sellos de periódico.

—¡Eureka! ¡enreka!—exclamaba yo en voz baja, lleno de júbilo, enjugándome el sudor, mientras la tijera cortaba los sellos que pedí.

Pagué, pegué agitadamente, apreté el paso cuánto podía para aprovechar la salida del correo, y al llegar al kiosko, echando el alma por la boca... ¡adios mis ilusiones!... ¡adios esperanzas perdidas!... ¡adios correo de mi almalm... el mayoral empuñaba las riendas y sacudía fieramente su traya sobre los amojamados lomos de los cuartagos.

Congue si esto es quejarse de vicio que venga Dios y lo vea.

DOCTOR SANGREDO.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: Aunque repetidas veces nos hemos dirigido en demanda de agua á nuestro Excmo. Ayuntamiento, por habérsenos cegado los antiguos pilones y últimamente haber dirigido una solicitud al Sr. Alcalde D. Guillermo Verdejo, viéndonos en la dura necesidad de carecer del líquido necesario á la existencia; rogamos á V. haga el favor de consignar este comunicado, en son de protesta de este vecindario, siempre pacífico y generoso, pero por lo mismo siempre desatendido en sus quejas.

No dirá el Sr. D. Guillermo que cuesta cara la conducción del agua al centro de este vecindario, pues este argumento es fácil de refutar previendo que ha existido quien á los dignos y honrados concejales D. Manuel Belmonte y D. Rafael de Soria ofrezca llevar la vena fluida hasta la plaza del barrio construido recientemente por la Prensa Asociada, desde el cauce de Almería, por la exigua cantidad de tres mil seiscientos veinticinco pesetas.

En atención á estas razones y al criterio recto que impera en su respetable periódico, creen serán por V. atendidas estas quejas y procurará que nuestro disgusto se manifieste en el constante clamoreo de la prensa, palanca poderosa del progreso y eco jamás interrumpido de las justas peticiones de los pueblos.

Damos á V. las gracias por la inserción de nuestras quejas y cuenta con la gratitud de los firmantes vecinos de este vecindario de los Molinos de Viento. —Antonio Sanchez, Juan Sanchez, Joaquin Sanchez, Juan Criado.

CORREO LITERARIO.

CANTARES.

Por conocer tus secretos rabiando estaba de ganas, y me eché á buscar si había alguien quien me los contara.

No pude encontrar persona que diera alivio á mis ansias, y me acordé de repente de que las paredes hablan.

En tu ausencia, la osadía tuve de entrar en tu casa, por si contaban secretos las paredes de tu cámara.

Tus secretos no conozco porque, al ir á interrogarlas, las paredes de tu cuarto se pusieron coloradas.

Fernán Gil de Aincildegui.

GACETILLAS.

Al Sr. Gobernador.

La ley de imprenta en su artículo 18, dice lo siguiente:

«Para los efectos que el Código penal señala, serán considerados como periódicos clandestinos:

- 1.º Todo impreso que no lleve pie de imprenta ó lo lleve supuesto.—2.º Toda hoja suelta, cartel ó periódico que se publique sin cumplir los requisitos exigidos respectivamente por los artículos 7.º y 8.º de esta Ley.—3.º Todo periódico que se publique antes ó después respectivamente del plazo de cuatro días que establecen los artículos 8.º y 13.—4.º La hoja suelta, cartel ó periódico, si resultase falso en alguno de sus extremos la declaración hecha con arreglo á los artículos 7.º y 8.º»

El artículo 3.º dice:

«Se entiende por periódico toda serie de impresos que salgan á luz con título constante una más ó veces al día, ó por intervalos de tiempo regulares ó irregulares que no excedan de 30 días.»

Añade el artículo 12, en su segundo párrafo:

«Se dará conocimiento á la Autoridad gubernativa, cuando se varíe el establecimiento en que el periódico se imprime, manifestando que el nuevo se halla en las condiciones expresadas en el artículo 8.º y acompañando los documentos á que el mencionado artículo se refiere.»

Dicho artículo dice que se acredite el recibo de haber pagado la contribución subsidiaria el establecimiento.

¿Ha tenido ó tiene esto presente la autoridad gubernativa?

Si lo ha tenido poco se conoce, porque están notándose estas faltas todos los días, sin que haya quien imponga el conveniente correctivo.

La segunda enseñanza.

A juzgar por lo que dicen los periódicos ministeriales, el Sr. Ministro de Fomento, no está inclinado á aplazar ni modificar sus reformas recientes sobre la segunda enseñanza.

Los padres de familia que tienen á sus hijos en el estudio del Bachillerato, están apenados por la perturbación que traen consigo dichas reformas, que debieron ser dictadas con mas antelación.

En los Institutos andan resolviendo dudas y preparándose á todo escape para comenzar el curso.

Hace falta que se den explicaciones á los padres de los estudiantes para que sepan á que atenerse, en el próximo año escolar.

Algunos Institutos ya lo han hecho por medio de anuncios.

Un recuerdo.

Se lo hacemos al Alcalde Sr. Verdejo sobre lo que el Ayuntamiento acordó

hace dos semanas, respecto á la baja de los precios de las carnes y del pan, en esta capital.

El asunto es de gran importancia y no debe olvidario.

Nada más.

Las aguas.

En otro lugar publicamos un comunicado que nos dirigen varios vecinos de los Molinos de Viento sobre el establecimiento del agua en aquella estensa barriada y que muchas veces hemos reclamado en nombre de aquellos vecinos.

Esperamos que el Sr. Alcalde vea la mejor manera de dotar á aquella barriada de tan indispensable liquido.

Noticias mineras.

Dice El Minero de Almagrera: «Las importantes reformas que con extraordinaria actividad se están llevando á cabo en la fundición «Santa Ana», tocan á su fin. Es casi seguro que antes de que se cumpla el mes de su parada, se encuentre nuevamente en funciones tan importante establecimiento.

Se nos dice que tanto esa fundición, como la denominada «Esperanza» y otras se disponen á ensanchar sus negocios, hasta volver á dar una producción igual ó mayor que daban en los tiempos de mayor apogeo.

Nosotros hemos tenido ocasión de ver los patios de la fábrica «Esperanza» y nos hemos admirado ante las importantes partidas de minerales del país que contienen, pues nos han recordado las mejores épocas de producción de nuestra sierra, extrañándonos que dada la crisis que hoy padece la minería del país, se haya podido reunir en un solo establecimiento, tan gran cantidad del argentífero.»

Que se averigüe.

Se nos dice que en el pueblo de Felix, hay una botica representada por un profano, que la tiene en arrendamiento mientras que el boticario está casi siempre en esta capital.

Esto lastima los intereses del verdadero farmacéutico de dicho pueblo, nuestro amigo D. Francisco Collado, y convendría, de ser cierto lo que decimos, que el señor Subdelegado de Farmacia de la provincia, inquiriese la verdad y evitara semejante abuso.

Borrachera.

No fué pequeña la que cojió un anteayer mañana, que tuvieron que atarlo en un carrillo de mano, y llevarlo como un fardo desde la rambla de Alfareros al calabozo del Ayuntamiento.

Cuando durmió la curda, lo echaron á la calle y... hasta otra.

Señor Alcalde.

Cuando tenga V. S. humor y un rato desocupado, haga V. S. el favor de pasarse por la calle de Regocijos—adquiriendo, antes un barril de esencias aromáticas—y párese V. S. aunque no sea mas que para liar un cigarro, frente al solar facheado que hay á la izquierda entrando en dicha calle, y al lado de la casa que habita nuestro amigo D. Rogelio Perez, y verá V. S. allí gloria divina, y gatos muertos, cacharros viejos, tientos, basuras, tripas de gallina, zapatos inválidos, escombros y abundancia de excrementos, que con el calorillo que hace, despiden un olor tan insoportable, que parece que se está al lado de los urinarios que puso el Excmo. Ayuntamiento.

Esto puede evitarse obligando al dueño del solar á que tape los huecos que hay formados, y de este modo se evitará tambien que apenas oscurece entren y salgan en aquel muladar público, ciertas sombras, con faldas, del honor man-

cillado, acompañadas de sus Adonis. Congue... ¿se hará ó no?

Oposiciones suspendidas.

Por el ministerio de la Guerra han sido suspendidos hasta nueva orden, los ejercicios de oposición para cubrir varias plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar, continuando abierto, no obstante, el plazo para la firma de los que deseen tomar parte en dichos ejercicios.

Retiro provisional.

Le ha sido concedido al teniente coronel de carabineros, jefe que ha sido de esta Comandancia, D. Francisco Toledo Barragan, el haber mensual de 450 pesetas, en concepto de retiro provisional.

Devolución.

Se ha ordenado por el Gobernador civil al Delegado de Hacienda, se le entreguen á D. Fernando Roda, representante administrativo de la compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, la cantidad de 220'36 pesetas, importe del depósito constituido para responder al pago de una finca expropiada en el término de Gérgal, con motivo de las obras del ferro-carril de Linares á Almería.

Libramientos.

En la Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Uno para D. Lucio Martín de 380 pesetas; otro para D. Ramón Villalobos 237'50; otro para D. Juan Vivas Perez de 250; otro para el Sr. Administrador de Correos de 85, y otro para el Sr. Jefe de la Sección de Telégrafos de 213.

Abogado.

Ha sido nombrado Fiscal del Tribunal provincial de la Contencioso-administrativo de esta capital, el abogado del Estado, D. Emeterio Jiménez Gomis.

Nuestro prelado.

Segun hemos oido, parece ser que atendiendo á las indicaciones hechas por el Sr. Obispo de Málaga, asistirá nuestro lltmo. Prelado á las fiestas que se proyectan en Ronda, con motivo de la Beatificación de Fray Diego de Cádiz.

Colegio.

En primera plana publicamos hoy un anuncio del colegio de segunda enseñanza que se halla instalado en Alhama, bajo la dirección del conocido profesor Don Cristobal Rodriguez Lopez.

Lo sólido de la instrucción que en dicho colegio se recibe y las demás condiciones favorables que para la enseñanza reune, nos hacen que lo recomendamos á los padres de familia, en la seguridad de que no quedarán descontentos. Prueba de ello son los brillantes resultados que en años anteriores ha obtenido con sus discípulos tan aplicado profesor.

Agencia de negocios.

Hemos recibido una circular firmada por nuestro amigo D. Gregorio Muñoz Calderón, en la que dá cuenta al público de haber establecido una Agencia de negocios, en su domicilio, Hileros, 5, en esta capital.

Dicha Agencia se ocupará de la resolución de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y administrativos que se le confíen.

Los honorarios son módicos; conviniendo saber además que dicha casa cuenta con letrado y procurador para el desempeño de aquellos asuntos en que intervienga.

Conocidos el celo, actividad y competencia del Sr. Muñoz, recomendamos su Agencia á nuestros lectores.

Desgracias.

Según hemos oido, parece que en la

tes que juzga por lo menos adecuados: desenvolver cierta personalidad é iniciativas dentro de las normas generales de la ley á los Claustros, para que reanimen, creen, perfeccionen y completen el régimen interior de sus Institutos, mejoren sus enseñanzas, reglamenten y funden la disciplina escolar de sus alumnos, y arbitren, en suma, toda suerte de progresos didácticos en la acción íntima que les está encomendada; y allegar recursos de personal y material que hagan posibles tales iniciativas, no reduciéndolas á la impotencia.

En este punto propone la reforma la creación de profesores Ayudentes, que, con los Auxiliares ya de antiguo establecidos, sirvan para cooperar á la acción docente del Catedrático, integrando la función misma de la enseñanza, desde luego como elemento preceptuado en algunas cátedras, y permitiendo su establecimiento en las demás, allí donde los mencionados Claustros, á propuesta de sus miembros, lo estimen necesario. Iniciada ya la creación de estos cooperadores de la enseñanza, su misión en las cátedras experimentales ha de consistir principalmente

en auxiliar los trabajos prácticos, y sobre todo, en los Institutos muy concurridos servirán para suplir inevitables deficiencias de la acción personal del Catedrático cuando se trate de clases de sesenta, ochenta, ciento y doscientos alumnos, asistencia de imposible dominio pedagógico en el régimen actual.

Tales son los puntos capitales de la reforma que se propone, restando solo añadir con respecto á otros subalternos, que las enseñanzas de Francés, Dibujo, Caligrafía y Ejercicios gimnásticos se entregan por su índole á Profesores especiales y especiales disposiciones, objeto de ulterior estudio, que con la organización del personal docente en sus varias categorías se inicia tambien la de un cuerpo verdaderamente pedagógico de Segunda Enseñanza con preparación y régimen eficaces para servir de garantía á los intereses vitalísimos que se le confían; que, en fin, se apunta, asimismo, la por hoy mera expectativa de la transformación de los exámenes en relación con aspiraciones que pertenecen á un porvenir, tal vez próximo.

Viniendo ahora al planteamiento de la

más de seis años en sus estudios completos secundarios; todo lo cual, y demás puntos más ó menos circunstanciales y de mayor ó menor importancia para el posible planteamiento inmediato de esta reforma, se resuelve y prescribe en las disposiciones adicionales.

Fundado en los precedentes razonamientos; el Ministro que suscribe tiene la hora de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto, Madrid 15 de Septiembre de 1894.

SEÑORA:

A. L. R. P. de V. M. Alejandro Groizard.

REAL DECRETO

Teniendo en consideración las razones expuestas por el Ministro de Fomento, después de aido el Consejo de Instrucción pública, y de acuerdo con el de Ministros. En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los estudios constitutivos

tarde de anteayer, y sin poderlo evitar, fueron arrollados, al cruzar el paso a nivel que hay cerca del Ingenio de Monserrat, por una wagoneta del ferrocarril de Linares, que venia sola en direccion a la Estacion, los caballos de un coche de alquiler de Ignacio Perez.

Dentro del carruaje, que se dirigia a Nijar, iba nuestro amigo D. Antonio Abad y su señora, los que no recibieron daño alguno como tampoco el cochero.

Los que en el acto quedaron inutilizados fueron los caballos, siendo estos arrollados por la wagoneta que causó además algunos desperfectos al carruaje.

Dicha wagoneta venia cargada de tierra y conducia dos ó tres operarios; pero nada pudieron hacer estos para evitar el mal, por la velocidad con que la wagoneta descendia.

Celebramos que nada ocurriera a nuestros amigos los Sres. Abad, si bien sentimos la desgracia ocurrida al dueño de los caballos.

Nuestros vinos. No se observa gran variación en el precio de nuestros vinos; lo único que se observa son tendencias a la escasez por efecto de los daños que se notan a causa de la filósera.

He aqui los precios porque se cotizan hoy nuestros vinos:

Almería, de 30 a 38 pts. el hectolitro. Adra, de 17 a 25 id id. Sorbas, de 40 a 44 id. id. Velez Rubio de 22 a 26 id. id.

En Canjajar y demás puntos del interior hay poca diferencia con los precios antiguos.

¡Otro!! Así se titula un festivo romance, de actualidad, que en la sección titulada *La comedia humana*, publica en nuestro colega *El País* de ayer, el chispeante escritor Gil Parrado; y cuyo trabajo publicamos a continuación.

Dice así: «Acabo de leerlo, y ya no puedo disimular mi pena; caen de mis ojos abundantes lágrimas, siento una angustia inmensa, y asustado y herido late mi corazón con violencia... ¿Sabeis cual es la causa?

Os la voy a decir... Leo en la prensa que José S. del Campo (*Cara ancha*) se corta la coleta!

¿Será posible, joh, Dios! será posible que esta nueva desgracia nos suceda? Lagartijo y Frascuelo cortaron sus coletas,

y cuando estaba el mundo tan tranquilo al ver que ya retrocedia el Guerra, resulta que el *insigne* Cara ancha sigue tambien por la escondida senda.

Cuando nuestras costumbres, nuestras clásicas fiestas y los mantenedores de las virtudes y las glorias nuestras se sienten postergados y hacen *mutis*, que van a hacer los que sus hechos cuen-

tan? Así está nuestra patria de atrasada, así no se progresa y así se explica la tremenda crisis porque España atraviesa.

Si se acaban los toros, ¿es posible que viva la vergüenza? ¡Por eso yo al leer esa noticia, no pude, joh Dios!, disimular mi pena, sin que sea bastante a contentarme la victoria soberbia

que en la célebre acción del Guadarrama obtuvieron ayer las tropas nuestras!

Gil Parrado.

Clases preparatorias. Desde primero de Octubre próximo, quedan abiertas las clases preparatorias de la carrera de Sobrestantes de Obras públicas, que tiene establecidas en la calle de la Reina n.º 29, nuestro particular amigo D. José Lorenzo Lopez.

Médico. Se encuentra en esta capital desde hace dias, por haber dejado de prestar sus servicios en la vecina villa de Felix, nuestro particular amigo el conocido médico cirujano D. Antonio Blanco de la Riva.

Minas. Por Doña Maria Fernandez Lopez, vecina de Lubrin, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 25 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Maria de la Gloria», sitas en paraje que llaman «sierra de los Cochores», en término de Lubrin.

—Por D. Agustín Beledo Criado, vecino de esta capital, se ha solicitado la de 15 pertenencias de igual clase, con el nombre de «El Deseo», en término de Dona Maria.

Y por D. Francisco Serrano Perez, vecino de Albox, la de 12 id. id., con el nombre de «La Casualidad» sitas en paraje nominado «Royo de Medina», en término de Oria.

Bien hecho. A causa del choque ocurrido anteayer tarde en el paso a nivel que hay frente al Ingenio de Monserrat entre una wagoneta y un carruaje de alquiler, de cuyo suceso damos cuenta en otro lugar, ha sido destituido el guarda que allí habia, por no haber puesto éste como era su obligación, la correspondiente cadena,

Nos parece esto bien hecho, pues por el descuido de dicho guarda que no tiene que hacer otra cosa que estar al cuidado de que no atravesase vehículo alguno mientras pasa la locomotora ó las wagonetas por indicado sitio, estuvo a punto de ocurrir una triple desgracia.

No hay aplazamientos. Parece que la petición hecha por el Sr. Vicenti para que se aplazara la apertura de los Institutos hasta el día 15 de Octubre próximo, ha sido desatendida por el Sr. Groizard, ratificando su orden de que sean implantadas las reformas de segunda enseñanza desde primeros de dicho mes.

Van a tener que andar los catedráticos a la carrera para organizar las clases.

Expedientes. Se están instruyendo expedientes de defraudación por la Delegación de Hacienda contra varios recaudadores de contribuciones y agentes ejecutivos de distintos partidos de esta provincia, por haber sido alcanzados en grandes cantidades cuando hace tiempo estuvieron encargados de la cobranza.

Misa cantada. El día 4 del próximo mes de Octubre cantará misa por primera vez el joven presbítero D. Francisco Salvador Ramon, hijo del conocido camarero del Café Suizo, Federico Salvador.

En el acto predicará el ilustrado sacerdote hermano del misacantano, don Federico Salvador Ramon.

Ya daremos oportuna cuenta en su día a nuestros lectores.

Pedrea. Anteayer tarde observamos en la plaza de Careaga a varios muchachos que se entretenian en el inocente juego de apedrearse mutuamente.

Como varias veces ha ocurrido esto en el mencionado sitio, llamamos la atención de quien corresponda para que evite estos desahogos a los chicos, en evitación de cualquier desgracia.

Música. Anoche tocó en el Paseo del Príncipe, la banda de música, municipal, acudiendo a oirla bastante concurrencia.

Vacantes. Se hallan vacante las plazas de médicos titulares de las villas de Pechina y Taberno, dotadas con el sueldo anual de 1.500 y 750 pesetas, respectivamente.

Los aspirantes a dichas plazas pueden presentar sus solicitudes, dentro del plazo de treinta dias, en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos.

Venta. Se vende la casa núm. 2 de la calle del Volante, con grandes comodidades. Darán razón en la misma casa.

La Palma. En este establecimiento, situado en la calle Real, se venden ostras a precios bastante económicos.

Además se sirven almuerzos, comidas y cenas con prontitud y esmero.

Juzgado municipal. Día 27. NACIMIENTOS. Francisco Bonifacio, Vizcaino Fernandez y Juan Castillo Aguilar.

DEFUNCIONES. Ninguno. CASAMIENTOS. Ninguno.

Sección marítima. Nota de los buques entrados y despachados desde el día 16 a las 11 de la tarde, hasta igual hora del 27 ENTRADOS.

Vapor «Pizarro» de 1.042 tns., con efectos de Alicante. Id. «Manuel Espalio» de 989 tns., con carga general y 49 pasajeros de Málaga.

Bergantín goleta «Isabelita» de 104 tns., con esparto de San José. DESPACHADOS.

Vapor «Pizarro» de 1.042 tns., con uva para Liverpool. Id. «Manuel Espalio» de 989 tns., con carga general y pasajeros para Cartagena.

EL RECREO. Horas de baños templados de agua de mar, de 7 a 10 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde. Consultar con el Doctor.

PROF. BROCCA, (DEL COLEGIO DEL ROSARIO) ACADEMIA DE IDIOMAS. (método teórico-práctico.) Clases diurnas y nocturnas. Lecciones a domicilio. Calle de San Pedro núm. 7.

Colegio de 1ª enseñanza superior DE Santo Tomás, dirigido por D. Manuel Belmonte. 4-Glorieta de San Pedro núm. 4-Prat.

Todos los alumnos tienen el carácter de permanentes; durando las clases desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde.

TELEGRAMAS. EXTRANJERO. VENTA DE UVA

DE LOS SRES. GALIANO Y COMPAÑIA. Londres 26, 4' 55 t. Harington; Ubaldo 1016; Aguilera 101; Gonzalez 1016; Aipujarrena 101; Martinez 813; Estanquera 819; Forras 111; J. J. J. G. 1016; Sultana 151; Molina Quesada 1116; Orland 201; demás retirados. Valderrama.

De nuestro servicio especial De la mañana.

Intento de huelga. Madrid 27, 12'40 t. Telegrafian de Málaga diciendo que de la fábrica «La Industria Malagueña» ha sido despedido un operario. Los demás obreros amenazaron con declararse en huelga sino se revocaba la orden. Los dueños frente a los obreros decidieron cerrar la fábrica. Intentaron éstos celebrar una manifestación, impidiéndolo la fuerza pública. Hay gran agitación.

Más declaraciones. [A las 12'30 t.) El Sr. Cánovas ha hecho otras declaraciones rebatiendo todo lo dicho por el Sr. Sagasta. Dice que éste no sabe donde se anda mientras no le sirve de Panacea el Himno de Riego. Repitió las razones que demuestran el mal estado de la Hacienda.

Bolsa. 4 por 100 interior, 72-55. 4 por 100 exterior, 83-60. 4 por 100 amortizable, 80-55. Londres a la vista, 29-95. Paris a la vista, 18-50.

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido los demás despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Madrid.

Cherri Toot Pasta de cerezas de Rieger (del industrioso realizador) la tenemos y en vez de 2'50 ptas. se vende a 2'25. Hay surtido hasta 1'50. Mucho ojo compradores. En botes de lujo rectangulares de porcelana I nari a 4 pesetas.

Peluquería Madrileña de Moratón, Ricardos 8, principal.

PERFUMERIA Se ha recibido variado surtido de toda clase de perfumería, procedentes de las mejores fábricas francesas é inglesas en el establecimiento de dicho ramo que se ha establecido en el Paseo del Príncipe núm. 21, antes calle del Teatro.

COMEDIANTE FRANCÉS calle de Trajano núm. 2. MR. EMILE LACOSTE, Director. Clase de niñas y señoritas, por la mañana. Primera enseñanza y solfeo. Precios, 7,50 y 10 pesetas mensuales.

Clase de niños y jóvenes.—Por la tarde: primera enseñanza. Partida doble. Inglés. Precio 10 pesetas mensuales.

Clase preparatoria para los exámenes de francés del Instituto.—Precio 7,50 ptas. mensuales. Clase de noche para adultos. Francés y partida doble, alternando. Precios: una asignatura 7,50 ptas. Las dos 12,50 mensuales.

Se vende una góndola usada, en muy buen estado de conservación. Razón. Raina 28 (Instito). 2 a 4

Muebles de Vena de madera encorvada. Se acaba de recibir un buen surtido de este artículo con el que queda surtido el depósito que hay establecido en esta casa. Los precios de dichos muebles se han bajado a pesar del alza en los cambios y derechos.

Bazar del León Tiendas 33 y Rosricio 4. UBALDO ABAD

LA OPULENTA CASA DE NEW-YORK SRES. J M CEBALLOS Y COMPAÑIA

recibe barriles de uva en consignación para su venta en los mercados Americanos. Informes, Antonio Martinez Cazorla, Pizarro S, Almería.

El magnifico vapor Grao, saldrá de este puerto el dia 28 para Alicante, Valencia, Marsella, Liorna y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

Depósito de objetos de PLATA MENESES, único en Almería en el establecimiento de quincalla de Antonio Abad Torres.

PLATA MENESES.—Artículos para el culto católico, servicios de mesas, puños para bastones, portacajas de fósforos y otra porción de objetos para regalos, de verdadera Plata Meneses, garantizada, a los precios del catálogo de fábrica libre de portes y derechos.

Herramientas de Barrileros y demás artes y oficios, puntas de Paris, sombrillas, cuchillería, objetos de señoras y caballeros, artículos de fantasia para regalos. Puerta de Purchena, esquina a la Rambla de Alfareros.

OJO.—No confundir la sin rival é inimitable PLATA MENESES, con el metal Christoffe.

ANTONIO ABAD TORRES.

PLATERIA CHRISTOFFLE No hay metal Christoffe, pero cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffe y compañía, de Paris y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Plateria Christoffe

Los Sres. Christoffe y compañía han, los primeros, establecido la industria de la Plateria plateada hace mas de cincuenta años, y, si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha sobrepujado.

La Plateria Christoffe es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero. Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aqui abajo

Exijase la marca de fabrica SE VENDE EN CASA DE UBALDO ABAD. BAZAR DEL LEON Almería.

Establecimiento de quincalla DE Miguel Idanez 8-Príncipe-8

En dicho establecimiento se acaban de recibir entre otros artículos, un extenso y variado surtido en cintas de seda, raso, terciopelos y pasamanería, sedas angelinas, perfumería del reino y del extranjero, figuras de biscuit y porcelana, hojas y flores para confeccionar ramos é infinidad de objetos de fantasia para regalos.

8-PRINCIPE-8 (Desde estaba situado el depósito de las Máquinas de Singer)

THOMAS MORRISON Y C.ª

66, PESCADORES, 66. ALMERIA.

Almacén de metales y materiales para minas.

Hierros de todas clases Aceros para barrenas, palas de acero, picos, espichas, rodos, rastrillos, limas, marra, tornillos, azadas, azuelas, azadores, legones, cubos, cintas métricas, ejes para carros, picos, tubos de hierro de todas dimensiones, arados suecos y otros muchos mas artículos.

Viguetas para construcciones. Puntales de hierro para parras. Aceites y grasas minerales. Cementos y cales.

Abonos para cereales. Sulfatos de cobre y de hierro. Nitratos y carbonatos de sosa. Inodoros con sifones.

Dinamitas, cápsulas y mechas. Compra y venta de minerales

Sucursales en Huelva, Sevilla, Barcelona y Bilbao.

¡Anchoas de Rosas! Se acaban de recibir especiales y se expenden a 60 cts. libra. También se ha recibido el queso de bola con vejiga y sin ella marca «Las dos banderas».

LA INDEPENDENCIA, Ricardos 8.

LA CONSTANCIA COLONIALES Y ULTRAMARINOS

Acaba de recibirse un completo surtido en galletas de todas clases desde 4 a 10 reales libra.

2.-VEGA.-2.

Guano humano. Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos. Fernandez Hermanos, calle de Murcia numero 2.

NO MAS CALLOS. Callicida Gonzalez.

Hace desaparecer en cuatro ó cinco dias como ningún otro preparado, los callos, ojos de pollo, juanetes, y toda clase de durezas de los pies. Se expende a cinco reales frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez y droguería de D. Antonio Guillén.

LA COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL

Sociedad de seguros reunidos, domiciliada en Madrid.

Agente regional en esta provincia, D. Juan Martinez Lucas.

LO DEL DIA Ya se han recibido los especiales embutidos, conservas, quesos, mantecas y vinos de Jerez de las mas acreditadas marcas, los que se ofrecen al público con gran ventaja de precios.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño y LAS ANTILLAS

Santo Cristo 2 y Principe 18. ALMERIA.

Clase preparatoria para los exámenes de francés de este Instituto.

Navarro Rodrigo núm. 30.

Casos y cosas.

Reclamación justa.
Un poeta de tercer orden dice a un cochero:
—Ahi tiene usted las dos pts. que he ofrecido al que me devolviera el manuscrito del poema que habia perdido.
El cochero.—Es preciso que me de Vd. algo mas.
—¿Por que?
—Porque he tenido al paciencia de leerlo.

Declaración profesional.
Un viajante de comercio dice a su adorada:
—El amor que te profeso, querida Rosa, sobrepasa a todo cuanto se puede ofrecer en este articulo.

Mientras dos niñas toman un baño empieza a llover. Una sale a escape a la orilla:
—¿A donde vas?—le pregunta su amiguita.
—En busca del impermeable, para no mojarme mientras me baño.

Gaceta

DIA 25.

PRESIDENCIA.— Reales órdenes de nombramientos de fiscales

de los Tribunales provinciales de lo Contencioso administrativo.

GUERRA.—Real orden suspendiendo las oposiciones anunciadas para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar.

CALENTURAS

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

Grageas Lope Ruperez
Depósitos en Almería: Farmacias de D. José Quezada, Hijos de D. Antonio Vivas y D. Juan Vivas Perez, al precio de 3 pesetas la caja. Al por mayor casa de su autor, Villa del Río, Córdoba.

Entrada y salida de los correos en esta capital.

	ENTRADA	SALIDA
Correo general de Madrid y Medios.	6 m.	6 a.
Idem de Granada.	9:30 a.	12 m.
Canjayer y Poniente.	9:30 a.	12 m.
África, Beria y Nijar.	6 m.	12 m.

La recogida de los buzones se hará una hora antes de las salidas de los correos.
Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 a 11:30 de la mañana.
Las de imposición de certificados para correo general de 10 a 11:30 de la mañana y de 3:30 a 5:25 de la tarde.

Almacen para faena de uvas.
Se alquila en Illar uno muy espacioso. Su dueño, D. Juan Maria Lopez.

ALHAMA DE GRANADA

Termas de Martos

Baños y aguas medicinales sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfúricas.
47º cent. de temperatura.—97,62 por 100 de gas azúe.

Curación radical del reumatismo, diatesis úrica, enfermedades neurálgicas y cardíacas, del cerebro y médula, sífilis, traumatismos, epidémicas y escrofulosas, genito urinarias y gastro-intestinales.
Magnífico balneario. Fonda, desde 18 a 40 reales diarios.—Billetes de precios reducidos al peadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces.
Temporadas oficiales, de 20 de Abril a 20 de Junio y de 1º de Agosto a 31 de Octubre.—Administrador, B. Agustín Martín.

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.
ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TISIS, ANEMIA, ESCROFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa
CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.
Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Parches Porosos Excelentísimos para reuma y dolores.

UNICO CRUMENTO
lento natural
El mejor y mas económico conocido, procedente de una de las mejores fábricas del pais.
Plaza del Granero, número 3 darán razón.
ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Lotería alemana de dinero

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwesig [Alemania] y garantizada con toda la hacienda del Estado (que así asegura sobre toda duda). Esta gran lotería de dinero contiene solamente **75.000 billetes originales**, y **37.500 premios de dinero**; pues así la suerte de ganar es muy considerable; porqueto **segundo** billete debe ganar.

Todos los 37.500 premios son sorteados en 6 divisiones que se siguen rapidamente e inmediatamente despues de cada sorteo se pagarán los premios en moneda de oro. El mayor premio, en caso de una grande fortuna es:

750.000 Pesetas

especialmente los premios son repartidos como sigue:

Premios:	Pesetas:	Premios:	Pesetas:
1 a	450.000	1 a	30.000
1 a	300.000	2 a	15.000
1 a	150.000	25 a	7.500
1 a	90.000	209 a	4.500
2 a	75.000	10 a	3.000
2 a	60.000	498 a	1.500
2 a	45.000	665 a	750
1 a	37.500	81 a	450

36.000 Premios a Pesetas 300, 243, 225, 210, 162, etc.

Se envían solamente Billetes originales, con las armas del Estado. El precio de los Billetes originales esta fijado oficialmente, e importa su valor español:

Pesetas 2,55 cts para octavos de billetes originales
, 5.10 , para cuartos de billetes originales
, 10.20 , para medio billetes originales
, 20.40 , para billetes originales enteros

Contra envío del importe, en setas de correo españolas, ó en letras del giro mútuo, eventualments en letras sobre bancas alemanas, envío los billetes originales encargados, desde luego en sobre cerrado a los Señores comitentes. A cada envío adjunto el programa detallado de los sorteos y despues de cada sorteo envío desde luego la lista oficial de los premios a los tenedores de los billetes. A desosa del tenedor los premios mayores se anuncian por telégrafo. El pago de los premios se efectua desde luego, por mediación de casas banqueras españolas. Para poder ejecutar a debido tiempo todos los endog, suplico se sirva enviarnos, si es posible, desde luego, pero en todo caso antes de comenzar el sorteo de la 1.ª division a mas tardar

el 15 de Octubre a. c.

en toda confianza y directamente a la razón al calce la que faé encargada con la venta de los billetes de esta loteria de estado, sea la

Casa banquera D. LEWIN

Berlin C, Spandauerbrücke 16

La suerte en esta Loteria, que contiene solamente 75.000 billetes, es mucho mas favorable que en la Loteria de Hamburgo, porque esta última contiene 110.000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

PARA LAS ENFERMEDADES URINARIAS.

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERDADES URINARIAS. Catorce años de éxito premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6 Barcelona y principales de España.—Depositarío en Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapicera—Tes— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera, 8 Madrid

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA de Ntra. Sra. del Carmen

(Incorporado al Instituto Provincial) establecido en Velez-Rubio bajo la dirección de **D. Benito Navarro Moreno**, Ldo. en Filosofía y Letras Antiguo Profesor del "Seminario de Molins, (Francia.)

Las condiciones materiales de este Establecimiento, el buen trato dado a los jovenes que en él se educan, el ilustrado claustro de profesores con que cuenta y los brillantes resultados obtenidos por sus alumnos en los exámenes de los diversos cursos académicos, hacen de este Colegio uno de los más recomendables de la provincia.

Los exámenes, tanto de ingreso como de prueba de curso, tiene lugar en el Establecimiento.

Se admiten internos medio pensionistas, diáricos y externos.

La matrícula ordinaria está abierta desde el 1º al 28 de Septiembre.

La extraordinaria por todo el mes de Octubre.

Para más detalles dirigirse al Director, calle de Urrutia, 1.

—VELEZ-RUBIO—

Tónico-genitales del DR. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
IMPOTENCIA
Cuentan 27 años de éxitos y son el acmbe de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales, Carreras, 39 - Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.



PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por resaca y bronca que sea, ya provenga de simples resaca o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quezada, viuda de Vivas y de Vivas Perez.—Para pedidos al por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastián número 5. Autor, Dr. Klein, Casadillera 22, Barcelona.